



DIRECCION DE CAMINOS

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

SIENDO LAS 12:00 HRS DEL DÍA 29 DE ABRIL DE 2021, EN CUMPLIMIENTO CON EL ART. 38 FRACC II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO (SECOPE), LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS LICITANTES Y PERSONAL DE LA SECOPE, PARA LLEVAR A CABO LA REUNIÓN DE TRABAJO RELATIVO A LA LICITACIÓN NO. CP-SECOPE-EST-DC-040-21, DE LA OBRA: REGULACION DE VOLTAJE DE LINEA ELECTRICA, EN EL MUNICIPIO DE RODEO, DGO.

DESARROLLO

FORMATOS. - LOS FORMATOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LA PROPUESTA PODRÁ SER EN LOS QUE SE GENERAN POR SUS PROGRAMAS DE PRECIOS UNITARIOS, CON LA ÚNICA RESTRICCIÓN DE QUE DEBEN CONTENER TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS FORMATOS ENTREGADOS POR ESTA SECRETARIA, **CON EXCEPCIÓN DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA (DOCUMENTO ECONÓMICO NO E-3), QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN EL FORMATO ENTREGADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN. EL PRESENTARLO EN OTRO TIPO DE FORMATO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.**

SE DEBERÁ INCLUIR EN FORMATO DIGITAL LA PROPUESTA TECNICA Y LA PROPUESTA ECONOMICA EN SU RESPECTIVO SOBRE.

INTEGRACIÓN DE DOCUMENTOS. - PARA UNA MAYOR AGILIDAD DURANTE EL PROCESO DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA - ECONÓMICA E IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS, DEBERÁN SER INTEGRADOS PREFERENTEMENTE EN CARPETA TIPO FOLDER CON EL NÚMERO DE DOCUMENTO CLARAMENTE IDENTIFICABLE, EVITANDO EL USO DE CARPETAS LEFORT O DE ARGOLLAS.

LOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y SOBRE TODO EL DESIGNADO POR EL LICITANTE COMO RESPONSABLE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, DEBERÁN CONTAR CON UN MÍNIMO DE 10 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA CONSTRUCCIÓN Y/O QUE HAYAN REALIZADO DENTRO DEL MISMO PERIODO SIMILARES EN LONGITUD, CARACTERÍSTICAS Y COMPLEJIDAD DE LA LICITACIÓN.

PERMISOS. EL LICITANTE GANADOR SERÁ RESPONSABLE DE TRAMITAR Y OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES. (CONSTRUCCIÓN, CNA, CFE, ETC).

OBRA EXTRAORDINARIA. - LOS CONCEPTOS DE OBRA NO INCLUIDOS DENTRO DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS SE CONSIDERARÁ COMO OBRA EXTRAORDINARIA, PARA ESTO SE GENERARÁN POR PARTE DEL CONTRATISTA LOS PRECIOS CONDUCTENTES A TRAVÉS DE LA RESIDENCIA DE OBRA PARA SU ANÁLISIS Y TRÁMITE ANTE LA DIRECCIÓN DE CAMINOS Y DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS DE LA SECOPE, DICHS TRABAJOS DEBERÁN SER





AVALADOS POR LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN, ANEXANDO LA COPIA DE BITÁCORA RESPECTIVA Y EL ANÁLISIS DE PRECIO EN LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN.

FRENTES DE TRABAJO. - PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA SE LLEVARÁ EN FRENTES DE TRABAJO QUE CONJUNTAMENTE CON LA DEPENDENCIA Y EL LICITANTE GANADOR SE DEFINIRÁN TANTO POR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA COMO POR LA INDICACIÓN DIRECTA DE LA DEPENDENCIA.

EL SEÑALAMIENTO DE PROTECCIÓN DE OBRA. - TANTO DIURNO COMO NOCTURNO (LUMINOSO) ESPECIFICADO EN LAS NORMAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ES RESPONSABILIDAD ABSOLUTA DEL CONTRATISTA LA CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN DEL MISMO, SIN CARGO ADICIONAL PARA LA DEPENDENCIA DURANTE TODO EL PROCESO DE LA OBRA. NO SE PERMITIRÁ INICIAR LA OBRA HASTA QUE EL SEÑALAMIENTO ESTÉ COLOCADO EN EL SITIO; ASÍ MISMO, DEBERÁ CONTAR CON UN SEGURO DE DAÑOS A TERCEROS POR LA CANTIDAD DE 2 MDP PARA EVITAR INCIDENTES CON LOS BENEFICIARIOS DE LA OBRA. LO ANTERIOR DEBE CONSIDERARLO DENTRO DE LOS INDIRECTOS, ASÍ COMO TAMBIÉN DEBERÁ CONTAR CON EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL (CHALECOS, CASCOS, BOTAS, ETC.)

LOS PARTICIPANTES QUE DESEEN O SE HAYAN INSCRITO EN LICITACIONES ANTE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO Y QUE SE ENCUENTREN DESARROLLANDO TRABAJOS YA SEAN ANTE LA PROPIA SECRETARÍA O ANTE CUALQUIER OTRA INSTANCIA DE GOBIERNO (FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL), Y QUE MANTENGA UN ATRASO CONSIDERABLE EN SUS OBRAS POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉSTOS, SE DESECHARÁ SU REGISTRO.

DE IGUAL MANERA. NO PODRÁN PARTICIPAR EN LICITACIONES EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO, AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE SE ENCUENTRAN DESARROLLANDO TRABAJOS PARA ÉSTA SECRETARÍA Y NO HAYAN EFECTUADO LA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA, FINIQUITO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS DE LOS CONTRATOS DE DICHS TRABAJOS, POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS MISMOS.

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO DONDE AUTORIZA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO Y A SUS FUNCIONARIOS, A INDAGAR ANTE CUALQUIER DEPENDENCIA FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL SOBRE LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS QUE DESARROLLA EN EL MOMENTO, LAS CAUSAS DE LOS ATRASOS SI LOS HUBIERA, ASÍ COMO LA MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SE ENCUENTRA COMPROMETIDA PARA LA EJECUCIÓN DE DICHS TRABAJOS.

EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO DONDE AUTORIZA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO, A VERIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO LA EXISTENCIA FÍSICA Y LAS CONDICIONES DEL EQUIPO PROPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE LICITAN Y DONDE SE COMPROMETE A DAR LA DISPONIBILIDAD NECESARIA PARA DICHA VERIFICACIÓN.

LOS PARTICIPANTES DE LA LICITACIÓN PRESENTARÁN EN EL DOCUMENTO T-18 (BASES DE LICITACIÓN Y MODELO DE CONTRATO), MANIFESTACIÓN DE HABER LEÍDO Y COMPRENDIDO E INCLUIR DE MANERA DIGITAL LAS MISMAS Y EVITAR EL QUE LAS PRESENTEN IMPRESAS.

EL LICITANTE EN EL DOCUMENTO T-5 PRESENTARÁ ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA LAS DECLARACIONES DEL EJERCICIO POR IMPUESTOS FEDERALES, ASÍ MISMO, DEBERÁ INCLUIR EN ESTE ANEXO EL DOCUMENTO 32-D ACTUALIZADO Y EN ORIGINAL (EL CODIGO QR DEBERÁ SER LEGIBLE YA QUE SI NO, ESTE SE TOMARÁ COMO DOCUMENTO NO PRESENTADO), EXPEDIDO

Calle del Parque y Loza s/n. Col. Los Angeles
C.P. 34000 Durango, Dgo.
Teléfono: (618) 137 75 00
secope@durango.gob.mx



RESPECTIVAMENTE POR EL SAT, IMSS E INFONAVIT EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES Y PATRONALES ANTE ESTOS ORGANISMOS. EN SU CASO SI TIENEN CONVENIO CON ESTAS DEPENDENCIAS, ANEXAR DICHO DOCUMENTO.

INCLUIRÁN DENTRO DEL DOCUMENTO T-12, UN ESCRITO DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN APEGARSE Estrictamente a las disposiciones que contiene la norma oficial mexicana NOM-086-SCT2-2015 (SEÑALAMIENTO Y DISPOSITIVOS PARA PROTECCIÓN DE OBRAS VIALES), QUE CONTIENEN LOS REQUISITOS GENERALES PARA IMPLEMENTAR EL SEÑALAMIENTO Y LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN EN OBRAS Y VIALIDADES URBANAS.

RECOMENDACIONES

LEER BIEN LAS BASES DE LICITACIÓN E INCLUIR TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS Y TOMAR EN CUENTA TODAS LAS ESPECIFICACIONES Y RECOMENDACIONES DE LAS MISMAS CON EL FIN DE QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN ESTAS SEA PRESENTADA EN LA FORMA ESPECIFICADA (LA FALTA DE ALGÚN DOCUMENTO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).

QUE EN EL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, TENGA PLENO CONOCIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN PARA HACER LAS ACLARACIONES PERTINENTES, YA QUE NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN O ACLARACIÓN POSTERIOR AL TERMINAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES (TÉCNICA Y/O ECONÓMICA)

ANTES DE CERRAR SUS SOBRES, REVISAR LA DOCUMENTACIÓN DE SU PROPUESTA TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA, EN LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA COMO EN LAS FIRMAS DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS (LA FALTA DE FIRMA SE CONSIDERA DOCUMENTO INCOMPLETO).

PREGUNTAS:

MAELSA, S.A. DE C.V.

1. EL CONCEPTO CLAVE: CFE 2 SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE TIERRAS PARA REGULADOR DE MEDIA TENSION CON CABLE DESNUDO DE UN CERO Y CLEMAS DE SUJECION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. **¿SE CUENTA CON LOS VALORES DE RESISTENCIA DE TIERRA DE LOS PUNTOS DONDE SE UBICARÁN LOS REGULADORES, PARA CONSIDERAR EN EL ANALISIS, UNA PONDERACIÓN DE LOS MATERIALES A UTILIZAR?**
2. EL CONCEPTO CLAVE: CFE 4 SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA PARA RECIBIR EQUIPO. CONSTRUCCION BAJO NORMA DE CFE Y ESPECIFICACIONES: CFEVF00034 REV. DIC. 200. **¿QUÉ TIPO DE ESTRUCTURA, EN EL PRIMER NIVEL, SE CONSIDERARÁ PARA LLEVAR ACABO EL ANALISIS CORRESPONDIENTE?**
3. EL CONCEPTO CLAVE: CFE 5 VERIFICACION POR C.F.E. **¿QUÉ TRAMITES Y PAGOS SE DEBERA CONSIDERAR EN EL ANALISIS CORRESPONDIENTE?, ¿QUIÉN TENDRA ACARGO LA COORDINACIÓN CON CFE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS?**
4. EN EL PUNTO 14.1.1 DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA, DOCUMENTO T-11 RELACIÓN DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONAL, INDICANDO CARGOS Y CATEGORÍAS; QUE PRETENDE



EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA "N-CAL-1-01-/00.- LIBRO: CAL. CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE CALIDAD PARTE: 1. CONTROL DE CALIDAD TITULO: 01. EJECUCIÓN DEL CONTROL DE CALIDAD DURANTE LA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN". ¿PODRAN PROPORCIONAR EL FORMATO CORRESPONDIENTE Y LA BIBLIOGRAFIA A QUE SE HACE REFERENCIA?

ECO UNIVERSAL, S.A. DE C.V.

1. REFERENTE AL INCISO C.F.E. 1:
 - NO MENCIONA LA MARCA DEL EQUIPO, PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTE TIPO DE EQUIPO SE REQUIEREN MAS CARACTERISTICAS ESPECIFICAS DEL REGULADOR, YA QUE ESTAS LAS DEBE PROPORCIONAR LA C.F.E. DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.
 - NOMENCIONA EL EQUIPO DE SECCIONAMIENTO O CUCHILLAS UNIPOLARES SOLIDAS Y SI ESTAS SON PARA OPERAR CON CARGA O SIN CARGA.

2. REFERENTE AL INCISO C.F.E. 2:
 - EL SISTEMA DE TIERRAS SOLICITADO ES PARA LOS 3 EQUIPOS QUE FORMARAN EL BANCO DE REGULADORES Y QUE TIPO DE SISTEMA DE TIERRAS SE REQUIERE.

3. REFERENTE AL INCISO C.F.E. 4:
 - LA ESTRUCTURA DONDE SE INSTALARÁ LOS BANCOS DE REGULADORES DE QUE TIPO SERAN Y QUIEN INDICARÁ ELLUGAR DONDE SE INSTALARÁ.
 - EL EQUIPO SE INSTALARÁ EN PISO CON BASE DE CONCRETO O SOBRE LA ESTRUCTURA INDICADA.
 - DICHOS BANCOS SE INSTALARÁN EN LA SALIDA DEL CIRCUITO(S) (SALIENDO DE LASUBESTACIÓN DE POTENCIA O SOBRE LA LINEA(S) DE C.F.E.).

SE CIERRA LA PRESENTE COMO JUNTA DE ACLARACIONES A LAS **12:45** HORAS DEL DÍA Y FECHA SEÑALADOS. SE CITA A UNA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES EL DIA 06 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO A LAS 12:00 HORAS.

POR LA SECOPE

JEFE DEL DEPARTAMENTOS DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

ING. EDUARDO ORNELAS VÁZQUEZ

Calle del Parque y Loza s/n. Col. Los Angeles
C.P. 34000 Durango, Dgo.
Teléfono: (618) 137 75 00
secope@durango.gob.mx





POR LAS EMPRESAS

CONSTRUCTORA LARO, S.A. DE C.V.

ING. MIGUEL ANGEL TAMAYO VELA

ECO UNIVERSAL, S.A. DE C.V.

SOLUCIONES ELECTRICAS E HIDRAULICAS FEMORESA, S.A. DE C.V.

MAELSA, S.A. DE C.V.



Durango, Dgo. A 28 de Abril de 2021

C. ING. RAFAEL SARMIENTO ALVARES
SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y
OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO.
P R E S E N T E.-

Por medio de la presente, expongo mis dudas referentes a la obra: Regulación de voltaje de línea eléctrica, en el Municipio de Rodeo, Dgo.

1.- Referente al inciso C.F.E. 1:

- No menciona la marca del equipo, para la adquisición de este tipo de equipo se requieren más características específicas del regulador, ya que estas las debe proporcionar la C.F.E. de acuerdo a sus necesidades.
- No menciona el equipo de seccionamiento o cuchillas unipolares sólidas y si estas son para operar con carga o sin carga.

2.- Referente al inciso C.F.E. 2:

- El sistema de tierras solicitado es para los 3 equipos que formaran el banco de reguladores y qué tipo de sistema de tierras se requiere.

3.- Referente al inciso C.F.E. 4:

- La estructura donde se instalarán los bancos de reguladores de que tipo serán y quien indicara el lugar donde se instalara.
- El equipo se instalara en piso con base de concreto o sobre la estructura indicada.
- Dichos bancos se instalaran en las salidas del circuito(s) (saliendo de la subestación de potencia o sobre la línea(s) de C.F.E.)

Sin más por el momento, quedo como su más atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

ING. FCO. JAVIER AGUIRRE VILLARREAL
ECO UNIVERSAL S.A. DE C.V.



MAELSA, S. A. DE C. V.
CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y MAQUINARIA

BLVD. DE LAS FLORES # 723 COL. LAS FLORES SUR
TELS. 811-17-76, 135-42-45, 135-42-60 C. P. 34194 DURANGO, DGO.

1/2

DURANGO, DGO., 28 DE ABRIL DE 2021

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO
AT'N ING. RAFAEL SARMIENTO ALVARES
SECRETARIO
PRESENTE

ME REFIERO A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL, CONVOCATORIA No. 020 No. CP-SECOPE-EST-ED-040-21, CONSISTENTE EN: REGULACIÓN DE VOLTAJE DE LÍNEA ELÉCTRICA, EN EL MUNICIPIO DE RODEO, DGO. PARA SOLICITAR ACLARACIÓN A LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS DE NUESTRA PARTE:

En relación al Catálogo de Conceptos.-

1.- El concepto clave: CFE 2 SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE TIERRAS PARA REGULADOR DE MEDIA TENSION CON CABLE DESNUDO DE UN CERO Y CLEMAS DE SUJECION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION. ¿Se cuenta con los valores de resistencia de tierra de los puntos donde se ubicarán los reguladores, para considerar en el análisis, una ponderación de los materiales a utilizar?

2.- El concepto clave: CFE 4 SUMNISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA PARA RECIBIR EQUIPO. CONSTRUCCION BAJO NORMA DE CFE Y ESPECIFICACIONES: CFEVF00034 REV. DIC. 200. ¿Qué tipo de estructura, en el primer nivel, se considerará para llevar a cabo el análisis correspondiente?

3.- El concepto clave: CFE 5, VERIFICACION POR C.F.E. ¿Qué trámites y pagos se deberá considerar en el análisis correspondiente? ¿Quién tendrá a cargo la coordinación con CFE para la ejecución de los trabajos?

En relación a las Bases de Licitación:



MAELSA, S. A. DE C. V.

CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y MAQUINARIA

BLVD. DE LAS FLORES # 723

COL. LAS FLORES SUR

TELS. 811-17-76, 135-42-45, 135-42-60 C. P. 34194 DURANGO, DGO.

2/2

1.- En el punto 14.1.1 DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA, DOCUMENTO T-11 Relación detallada del equipo y personal, indicando cargos y categorías; que pretende emplear para el control de calidad de la obra "N-CAL-1-01/00.- Libro: CAL. CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE CALIDAD PARTE: 1. CONTROL DE CALIDAD TITULO: 01. Ejecución del Control de Calidad durante la Construcción y Conservación". ¿Podrán proporcionar el formato correspondiente y la bibliografía a que se hace referencia?

Esperando sean atendidas nuestras inquietudes, quedamos de Usted.

A T E N T A M E N T E

MAELSA S. A. DE C. V.
ING. JOSE RAMON SIDA GARAY
ADMINISTRADOR UNICO